



DECRETO ALCALDICIO N° 0000001270

Quintero, 08 MAYO 2012

VISTOS :

La solicitud de Patente Profesional presentada con fecha 11 de Abril del 2012 a nombre de **Doña Paulina Toro Jara, Cédula de Identidad [REDACTED]**, Domiciliada [REDACTED] para funcionar en Calle Undurraga N°825, Quintero en el Giro de Peluquería.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Profesional con Giro de Peluquería a contar del día 12 de Abril del 2012 hasta 30 de Junio del 2012, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a primer semestre 2012 (periodo de Julio a Diciembre del 2012), a **Doña Paulina Toro Jara, Cédula de Identidad [REDACTED]** para funcionar en Calle Undurraga N°825, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesada
2. Alcaldía
3. Secretaría Municipal
4. Director de Control
5. Dirección de Finanzas
- 6.-Sección Patentes Comerciales
JVZ/YGS/MIVP/ERR/rago